La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Francisco Núñez Pedroso

Municipio de San Sebastián de Mariquita – Departamento del Tolima

Aprobado por la Gobernación del Tolima, según
Resolución No. 294 de Junio 29 de 1994.

Confiere a:

Mónica Alejandra Salazar Robayo

T.I. No. 840203-01715 de Mariquita – Tol.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

ESP. SHIRLEY GONZÁLEZ DE ACOSTA
C.C. No. 38.222.114 de Ibagué
Rectora (E)

Dado en Mariquita, a los 02 días de Diciembre de 2000

Acta General de Graduación No. 008 del 2 de Diciembre de 2000
Folio No. 99

Este diploma no requiere registro ante la Secretaría de Educación y Cultura
del Departamento del Tolima (Decreto 921 de Mayo 6 de 1994)

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Mónica Alejandra Salazar Robayo

C.C. Nº 38.361.853 de Ibagué - Tolima

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y las Prácticas correspondientes al Pregrado, le confiere

el Título de

Bacterióloga

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION TERRITORIAL
DE SALUD DE CALDAS
Reconocimiento de este título para todos los efectos legales.
MANIZALES,
RESOLUCION No.

Código 18274616001170011110O

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma
Expedido en Manizales a los 29 días del mes de agosto del año 2008

Octavio Barriento Gómez
Rector

H. Ana Belén Prada Macías
Secretaria General

Este Diploma queda registrado en el Folio 24-693 del Libro 12 de Actas de Grado

Manizales, 29 de agosto de 2008

Sría. General U.C.M.

Universidad Católica de Manizales

Acta de Grado

266

En la ciudad de Manizales, el día 29 de agosto de 2008, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el PBRO. OCTAVIO BARRIENTOS GÓMEZ, Rector, en el cual la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES previo juramento reglamentario, confirió el título de

BACTERIÓLOGA

A:

MÓNICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 38361853 de Ibagué, Tolima, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales que lo(a) acreditan como tal.

En prueba de lo anterior se expide el Diploma y el Acta correspondiente, firmados por el Rector y la Secretaria General de la Universidad.

La Universidad está autorizada para conferir este título según la normatividad vigente para el efecto.

La presente Acta es fiel copia de su original, según consta en el Libro de Grado 12 Folio 24.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales el 29 de agosto de 2008.

H. Ana Belén Prada Macías

Hna. ANA BELÉN PRADA MACÍAS
Secretaria General

Scanned with CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

RESOLUCIÓN. Nº 10328

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.

EL SUBDIRECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al DECRETO N° 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto N° 3134 de 1956, y Decreto 1352 de 2000 y según delegación de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, otorgada mediante la Resolución 0177 del 18 de febrero de 2008.

C O N S I D E R A N D O

Que, MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO, cedula 38.361.853 de Ibagué, ha solicitado la autorización del ejercicio profesional como **BACTERIOLOGA** según título que le otorgó LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES, **Caldas Colombia acta de grado Nro 266 del 29 de agosto de 2008.**

Que, MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO, cedula 38.361.853 de Ibagué, se inscribió y participo en sorteo para prestar el Servicio Social Obligatorio según el Acuerdo 003 del 26 de junio de 2008, el cual se realizo en la Dirección Territorial de Salud de Caldas el 29 de agosto de 2008. La mencionada profesional no salio favorecida y fue autorizada para tramitar la tarjeta profesional

R E S U E L V E

ARTÍCULO UNICO: Autorizar a MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO, cedula 38.361.853 de Ibagué, para el ejercicio profesional como **BACTERIOLOGA** en el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Manizales, a los 29 días del mes de septiembre de 2008.

ORLANDO RIOS GALVIS
SUBDIRECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en Epidemiología

A

Mónica Alejandra Salazar Robayo

C.C. No. 38361853 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 19 de 2015

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 14
Folio No. 320
Registro No. 79367

90866

Scanned with CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 673

Registro No. 79367 Folio No. 320 Libro No. 14

En Ibagué, a las 2:00 de la TARDE del viernes 19 de junio del año 2015, se reunieron en el Auditorío 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor JUAN CARLOS FERRERO OTERO, Decano de la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD y el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Salazar Robayo Mónica Alejandra**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 38361853 expedida en Ibagué, como Especialista en Epidemiología.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Trabajo de grado: Conocimientos, actitudes y prácticas frente al dengue en adultos responsables de cada hogar del barrio Las Ferias Dorada-Caldas diciembre 2014". Calificación: APROBADO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Epidemiología**.

A las 4:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Fdo.) JUAN CARLOS FERRERO OTERO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

OMAR A. MEJÍA PATIÑO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 19 de junio de 2015

33385

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

Qué **MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO**, identificada con **C.C. 38361853**, contrato con la Alcaldía Municipal de Fresno Tolima:

1. **Numero de contrato y fecha**: N° 076 de Febrero 04 de 2020.
 Objeto: prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para el manejo integral de los sistemas de vigilancia de la oficina de salud del municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 03 Meses.
 Valor del contrato: $9.000.000

2. **Numero de contrato y fecha**: N° 175 de mayo 05 de 2020.
 Objeto: prestación de servicios profesionales especializados como epidemióloga para realizar actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) en salud publica en el municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 03 Meses.
 Valor del contrato: $9.000.000

3. **Numero de contrato y fecha**: N° 282 de agosto 06 de 2020.
 Objeto: prestación de servicios profesionales especializados como epidemióloga para realizar actividades de inspección, vigilancia y control IVC en salud publica en el municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 145 días.
 Valor del contrato: $14.500.000

4. **Numero de contrato y fecha**: N° 417 de diciembre 05 de 2020.
 Objeto: prestación de servicios profesionales especializados para la elaboración del documento análisis de situación en salud ASIS 2020 del municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 15 días.
 Valor del contrato: $12.000.000

5. **Numero de contrato y fecha**: N° 058 de Enero 15 de 2021.
 Objeto: prestación de servicios profesionales especializados como epidemióloga para realizar actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) en salud publica en el municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 02 Meses.
 Valor del contrato: $6.000.000

6. **Numero de contrato y fecha**: N° 143 de marzo 16 de 2021.
 Objeto: prestación de servicios profesionales especializados como epidemióloga, para realizar actividades de inspección, vigilancia y control IVC, en el marco de la emergencia sanitaria de covid19 en el municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 121 Días.
 Valor del contrato: $12.000.000

7. **Numero de contrato y fecha**: N° 249 de julio 17 de 2021.
 Objeto: prestación de servicios profesionales especializados como epidemióloga, para realizar actividades de inspección, vigilancia y control IVC, en salud publica en el municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 130 Días.
 Valor del contrato: $13.400.000

8. **Numero de contrato y fecha**: N° 372 de Diciembre 10 de 2021.
 Objeto: contratar la prestación de servicios de un profesional de la salud especialista en epidemiologia para la elaboración del documento de análisis de situación de salud ASIS 2021 del municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 15 Días.
 Valor del contrato: $10.000.000

9. **Numero de contrato y fecha**: N° 097 de Enero 26 de 2022.
 Objeto: prestación de servicios profesionales especializados como epidemióloga, para realizar actividades de inspección vigilancia y control, IVC, en el municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 150 Días.
 Valor del contrato: $15.000.000

10. **Numero de contrato y fecha**: N° 247 de julio 02 de 2022.
 Objeto: prestación de servicios profesionales especializados como epidemióloga, para realizar actividades de inspección vigilancia y control, IVC, en el municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 180 Días.
 Valor del contrato: $17.900.000

11. **Numero de contrato y fecha**: N° 446 de noviembre 12 de 2022.
 Objeto: contratar la prestación de servicios de un profesional de la salud especialista en epidemiologia para la elaboración del documento de análisis de situación de salud ASIS 2022 del municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 20 Días.
 Valor del contrato: $15.000.000

12. **Numero de contrato y fecha**: N° 072 de febrero 01 de 2023.
 Objeto: prestación de servicios para ejecutar actividades como epidemióloga en el área urbana y rural, y manejo integral del sistema de vigilancia de salud pública de la oficina de salud del municipio de Fresno Tolima.
 Duración: 330 Días.
 Valor del contrato: $33.000.000

13. **Numero de contrato y fecha**: N° 369 de noviembre 24 de 2023.
Objeto: prestación de servicios para ejecutar actividades como profesional de la salud especialista en epidemiologia para la elaboración del documento de análisis de situación de salud ASIS 2023 del municipio de Fresno Tolima.
Duración: 320 Dias.
Valor del contrato: $15.000.000

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2023

DONALDO HENAO OSORIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SGYG-CER No 069 de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que la señora **MÓNICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO,** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número **38.261.853** de Ibagué-Tolima, prestó sus servicios al **MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA,** por medio del siguiente contrato:

Contrato No	136 DEL 16 DE JUNIO DE 2023.		
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EPIDEMIÓLOGA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.		
Valor del contrato:	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE.		
Plazo de ejecución:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO.		
Fecha de inicio:	22 DE JUNIO DE 2023.	**Fecha de Terminación:**	18 DE DICIEMBRE DE 2023.
Observaciones:	N/A		

Dada en Honda Tolima, a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

RICARDO ANDRÉS BUSTOS GUTIÉRREZ
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Jossy Mafiecha / secretario- Recursos Humanos/ SGYG
Revisó: Ricardo Andrés Bustos Gutiérrez / secretario general y de gobierno / SGYG
Revisó: Ricardo Andrés Bustos Gutiérrez / secretario general y de gobierno / SGYG

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO - CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la base de datos de Contratación, se constató que la señora **MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO**, identificada con CC. **38.361.853,** suscribió con el Municipio de San Sebastián de Mariquita, los contratos que a continuación se relacionan, los cual no genera relación laboral ni prestaciones sociales de acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993:

No DEL CONTRATO	CODIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	OBJETO	VALOR	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION DEL CONTRATO	FECHA DE LIQUIDACION
293	93131704: Servicios de prevención o de control de enfermedades	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BACTERIOLOGO CON ESPECIALIZACION EN EPIDEMIOLOGIA PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DE SALUD INTEGRAL CON ENFOQUE EN SALUD DEL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS (PAPSIVI) EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN E MARIQUITA DESDE LA MOVILIDAD COMUNITARIA	$ 3.150.000	01DIC2016	01DIC2016	30DIC2016	01FEB2017
69	80101509: Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA CON ESPECIALIZACION EN EPIDEMIOLOGIA COMO APOYO A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA DINAMIZAR MECANISMOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD Y REALIZAR SEGUIMIENTO, CARGUE Y EVALUACION DE PROCESOS EN SALUD	$18.000.000	01DIC2017	01FEB2017	01AGO2017	01AGO2017

220	80101509: Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BACTERIOLOGÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA COMO APOYO A LA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL – SALUD PUBLICA PARA EL ANALISIS Y TOMA DE DECISIÓN FRENTE A EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA, DINAMIZAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD Y CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO, CARGUE Y EVALUACIÓN DE PROCESOS EN SALUD	$6.000.000	01AGO2017	01AGO2017	05OCT2017	05OCT2017
259	80101509: Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BACTERIOLOGÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA COMO APOYO A LA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL – SALUD PUBLICA PARA EL ANALISIS Y TOMA DE DECISIÓN FRENTE A EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA, DINAMIZAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD Y CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO, CARGUE Y EVALUACIÓN DE PROCESOS EN SALUD	$8.200.000	10OCT2017	17OCT2017	28DIC2017	28DIC2017
25	80101509: Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA COMO APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PUBLICA, EN ANALISIS Y TOMA DE DECISION FRENTE A EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA, CONSTRUCCION, SEGUIMIENTO, CARGUE Y	$18.000.000	12ENE2018	15ENE2018	13JUL2018	18JUL2018

		EVALUACION DE PROCESOS EN SALUD					
131	80101509: Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA COMO APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PUBLICA, EN ANALISIS Y TOMA DE DECISION FRENTE A EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA, CONSTRUCCION, SEGUIMIENTO, CARGUE Y EVALUACION DE PROCESOS EN SALUD	$14.000.000	24JUL2018	26JUL2018	24DIC2018	24DIC2018
28	80101509 Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA COMO APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PUBLICA, EL ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIÓN FRENTE A EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA, CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO, CARGUE Y EVALUACIÓN DE PROCESOS EN SALUD.	ANA$12.000.000	16ENE2019	17ENE2019	16MAY2019	28MAY2019
181	80101509 Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	$21.000.000	04JUN2019	05JUN2019	EN EJECUCIÓN	

Dada en Mariquita Tolima, a solicitud del interesado(a), el dia CATORCE (14) del mes de AGOSTO de Dos mil Diecinueve (2019), para los fines que estime pertinentes.

ANDRES AUGUSTO MORENO LOZANO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO-CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE CONTRATACIÓN

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que, **MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO,** identificada con cédula de ciudadanía No **38.361.853** expedida en la ciudad de Ibagué presta servicios al Hospital San José E.S.E de San Sebastián de Mariquita, de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicio No 110 del año 2016 con las siguientes especificaciones:

FECHA INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	ESTADO
01/04/2016	31/12/2016	APOYAR LA REALIZACION DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD.	31.500.000,00	9 meses	En ejecución

Atentamente

SANDRA JIMENA GONZALEZ MARIN
Auxiliar administrativa

Scanned with CamScanner

CLINICA METROPOLITANA CMO IPS S.A.S
Nit. 80.8000.252-0

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA CLINICA METROPOLITA CMO IPS S.A.S HONDA

HACE CONSTAR:

Que la Doctora, **MÓNICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO** identificado con cedula de ciudadania No **38.361.853 De Ibagué,** laboro como Bacterióloga desde el 15 de Noviembre del 2014 hasta el dia 30 de Abril del 2016.

Tiempo durante el cual demostró responsabilidad, compromiso y honestidad en todas sus funciones como bacterióloga y empleada con la institución

Esta constancia se expide en Honda, a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de **Diciembre** del año dos mil dieciséis **(2016)**

C.M.C.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PATROCINIO MELO ESPITIA
COORD. ADMINISTRATIVO
CMO SEDE HONDA

Calle 9 No 22ª 134 Avenida Centenario
Teléfono: 2517252 Celular : 3102379208

Scanned with CamScanner

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 38361853
NOMBRES Y APELLIDOS	Salazar Robayo,Monica Alejandra
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/10/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Salazar Robayo,Monica Alejandra, a los 06 días del mes de marzo del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SALAZAR ROBAYO MONICA ALEJANDRA** identificado(a) con **CC** número **38.361.853** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de junio de 2017 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 06 de marzo de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242894426

PIB
11:52:29

Bogotá DC, 06 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO identificado(a) con Cédula de ciudadania número 38361853:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de marzo de 2024, a las 11:54:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38361853
Código de Verificación	38361853240306115458

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:11:02 PM horas del 06/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **38361853**

Apellidos y Nombres: **SALAZAR ROBAYO MONICA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/03/2024 11:59:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **38361853 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86980158** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:20:08 horas del 06/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **38361853,** Apellidos y Nombres **SALAZAR ROBAYO MONICA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia honda**, con NIT **800100058-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Telefonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.grais-at.c@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 38361853 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/03/2024 12:12 PM

Codigo Verificación: **P5E4XTUY1S**

Válida hasta: **04/06/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

MONICA ALEJANDRA SAALZAR ROBAYO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 38.361.853 de Ibague, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Honda, Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Honda, Tolima, a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la Hoja de Vida del SIGEP II y/o Registro Único Tributario RUT.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad

Monica Asalazar R

MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO
C. C. No. 38.361.853 de Ibagué
Marzo 2024

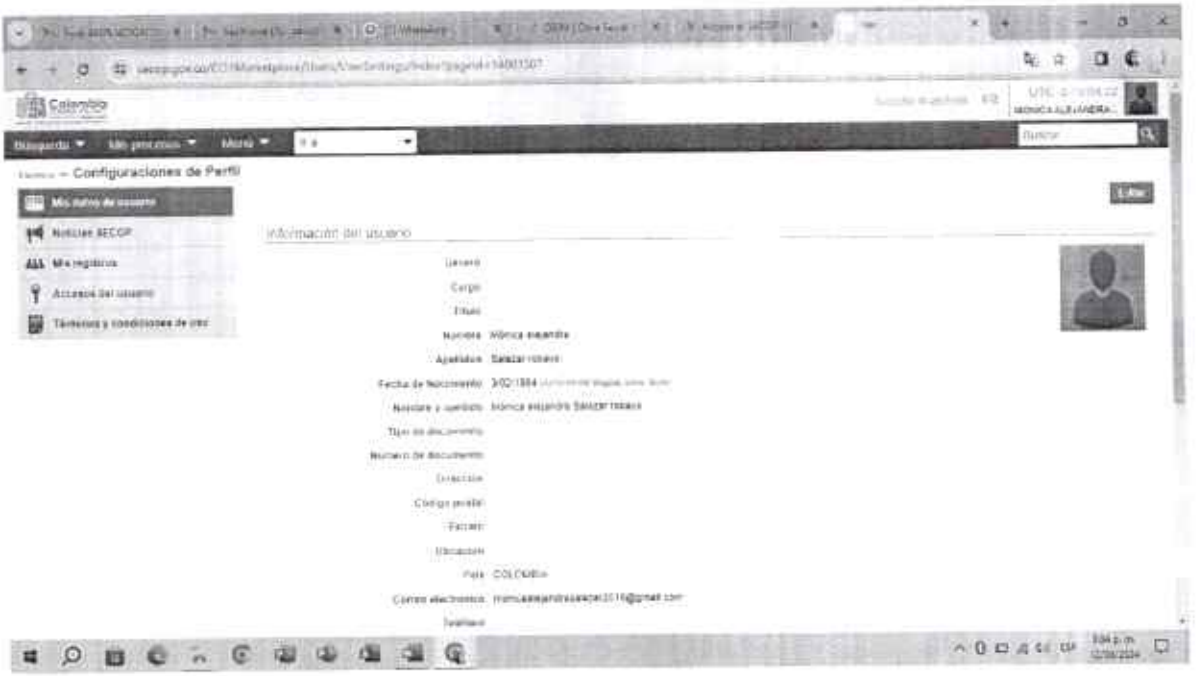
CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES

MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO identificado(a) con la cédula de ciudadania No. 38,361,853 de Ibague, actuando en calidad de persona natural, manifiesto bajo la gravedad de juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el articulo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, articulo 127 de la Constitución Nacional, articulo 18 de la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Articulo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Articulo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Articulo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Articulo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO). Así mismo declaro que no soy susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño. Lo anterior publicado y divulgado de acuerdo a lo consagrado en la Ley 2013 de 2019.

En constancia de lo anterior firmo este documento en el mes de Marzo de 2024

MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO
C. C. No. 38.361.853 de Ibagué
Marzo 2024


Configuraciones de Perfil
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Acuerdos del usuario
Términos y condiciones de uso
Información del usuario
Editar


Configuración
Seguridad de la información
Editar